CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 85

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLES N° 26/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DE CAPIATA – AD REFERENDUM" ID N° 384217, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 20 de Agosto de 2020.-------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 07/2020, sobre el llamado a Locación de Inmuebles N° 26/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DE CAPIATA – AD REFERENDUM" ID N° 384217, el Dictamen N° 37/2020 y el Memorándum N° 115/2020 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 18/2020 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 125/2020 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 71/2020 de fecha 23 de julio de 2020, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Locación de Inmuebles N° 26/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DE CAPIATA – AD REFERENDUM" ID N° 384217, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 82/2020 de fecha 13 de agosto de 2020, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Lic. Bárbara Méreles, Encargada de Contabilidad y Lic. César González, Jefe Sección Patrimonio y Suministros.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 07/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **Locación de Inmuebles N° 26/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DE CAPIATA – AD REFERENDUM" ID N° 384217**, a los propietarios ANTONIO CAMPUZANO GONZALEZ, por un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, en el Item N° 1, y MARIA FELICITA GOMEZ, por un monto total de Gs. 42.600.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos mil) IVA Incluido, en el Item N° 2.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen N° 37/2020 de fecha 19 de agosto de 2020 concluye y menciona lo siguiente: "…Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 07/2020.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Walter Pitteros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; ADJUDICAR, el llamado a **Locación de Inmuebles N° 26/2020 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J. A. SALDIVAR Y DE CAPIATA – AD REFERENDUM" ID N° 384217**, a los propietarios ANTONIO CAMPUZANO GONZALEZ, por un monto total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido, en el Item N° 1, y MARIA FELICITA GOMEZ, por un monto total de Gs. 42.600.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos mil) IVA Incluido, en el Item N° 2, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

ANTONIO CAMPUZANO GONZALEZ

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	ALQUILER JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR	MESES	12	12.500.000	150.000.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)						**150.000.000**

MARIA FELICITA GOMEZ

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	80131502-003	ALQUILER JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA	MESES	12	3.550.000	42.600.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)						**42.600.000**

ART. 2°; **DISPONER,** la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y los Propietarios.----------

ART. 3°; **IMPUTAR,** La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4°; **ENCARGAR**, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5°; **ANOTAR**, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Ante mí:

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA